

El Señor Dⁿ Juan Ignazio Navarro como el S^r Dⁿ Luis
Menchuron, excepto en el particular de las fianzas, pues es-
tar es su dictamen se estimen en diez mill Ducados

El Señor Dⁿ Gaspar de Pina lo mismo.

El Señor Dⁿ Salvador Vinader, nombra a el Señor Dⁿ Joseph
Garcia Toral, sino le fuere incompatible con el ofizio de
Jurado, vna las circunstancias prebenidas en los votos
de los Señores Dⁿ Luis Menchuron y Dⁿ Juan Ign. Navarros

El Señor Dⁿ Matheo de Gallos como el Señor Dⁿ
Luis Menchuron.

El Señor Dⁿ Antonio Rocamora nombra a Dⁿ
Augustin Fernandez Trunillo con las calidades de la
proposizion del Señor Dⁿ Luis Menchuron, y a que las
fianzas se hayan de pasar a los Abogados, para que den
su dictamen.

El Señor Dⁿ Joseph Ign. Lopez Oliver nombra a Dⁿ
Fulcencio Felices, con las prebenziones hechas por el S^r
Dⁿ Luis Menchuron, y a que la fianza sea de diez
mill Ducados.

El Señor Dⁿ Juan Antonio Sandoval como el S^r
Dⁿ Luis Menchuron.

El Señor Dⁿ Diego Pareja nombra a Dⁿ Fulg. Felices
El Señor Dⁿ Joseph Gutierrez Flechet, como el